

## V. Anuncios

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

A fin de entregarle la cantidad que le corresponde por la herencia de su padre, José May Salse, se desea conocer el paradero de doña Elvira May Salse.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### HOYOS

##### Devolución de fianza

En este Juzgado de Primera Instancia se sigue expediente gubernativo para devolución de la fianza prestada por el que fué Procurador de este Juzgado, don Manuel Bañeza Mateos.

Lo que se hace público por medio del presente, a fin de que cuantas personas tengan que hacer reclamaciones relacionadas con aludida fianza las presenten en este Juzgado en el término de seis meses, a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente, que firmo en Hoyos, a 13 de febrero de 1962. El Secretario.—1053.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Garabatos González, Alférez de la R. N. A., Juez técnico número 2 de la Comandancia de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento, por servicio prestado en la mar al pesquero «José Antonio González Chao», folio 6924, tercera lista Vigo, el día 13 del actual, por su compañero de pareja «Jesús González Chao», folio 6974, tercera lista Vigo, reconociéndole a la altura de las islas Berlingas y conduciéndole a remolque, sin novedad a este puerto de Vigo.

Lo que se hace público, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 19 de febrero de 1962.—El Juez Instructor, Manuel Garabatos González. 781.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones

*Extinción de la «Compañía General de Reaseguros, S. A.» (artículo 123 del Reglamento de 2 de febrero de 1912).*

Cumplimentando lo dispuesto en la Orden Ministerial de 8 de enero de 1959 sobre disolución intervenida de la «Compañía General de Reaseguros, S. A.», finalizadas las operaciones de la Comisión Liquidadora, según consta en acta de Intervención número 13 aprobada por la Superioridad en 25 de enero del año actual y cubiertos los trámites reglamentarios, se hace público para general conocimiento que la expresada Compañía va a ser extinguida en el plazo de dos meses a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Quienes se consideren perjudicados por tal acuerdo podrán dirigir sus reclamaciones, dentro del plazo establecido, a esta Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, calle de Serrano, núm. 69. Madrid, 7 de febrero de 1962.—El Director general, P. D., A. de Castañeda.

### Delegaciones Provinciales

#### LOGROÑO

Extraviado por don José María Azofra Loma-Ossorio el resguardo de depósito señalado con los números 8 de entrada y 5710 de registro, importante 2.000 pesetas, constituido en 5 de septiembre de 1955 para responder de la concesión de un servicio de transportes discrecional de mercancías, radio acción comarcal y carga completa para el camión VA-2645, y a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin, además, de que llegado el caso a conocimiento de la persona que lo hubiera encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha sucursal en la Intervención de Hacienda de Logroño dentro del referido plazo, a contar desde el día siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio, pues de lo contrario quedará nulo el citado resguardo y sin ningún valor ni efectos, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Logroño, 8 de febrero de 1962.—El Delegado de Hacienda, A. Valero.—160.

### Tribunales de Contrabando y Defraudación

#### GERONA

Se notifica a Walter Wirtz, de Rheinhaußen (Alemania), calle Hohenbudbergstr, número 122, que el Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 16 de marzo de 1962, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 3 de 1962, instruido por aprehensión

de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándole que de no hacer esto o siendo varios los inculcados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (artículos 50 y 77).

Igualmente se le advierte que según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Gerona, 17 de febrero de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—980.

Se notifica a J. Wismann, cuya filiación personal y domicilio se ignoran, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1962 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 29/62, y en el que figura como inculcado.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 19 de febrero de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—981.

Se notifica a Carlos Hernández, vecino de Madrid, cuyos demás datos se ignoran, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1962, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 28/62, y en el que figura como inculcado.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 19 de febrero de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—982.

Se notifica a Pedro Adrada, cuya filiación y domicilio se ignoran, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 12 de marzo de 1962 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 33-62, y en el que figura como inculpado.

Lo que se publica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto; advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser inida al expediente de su razón.

Gerona, 19 de febrero de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—983.

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Marcelino Urbina León, cuyo último domicilio conocido era en Conde Plasencia, 15 (Posada del Peine), inculpado en el expediente número 224 de 1961, instruido por aprehensión de diversos licores, que a las diez horas del día 28 de febrero de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 24 de febrero de 1962.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda—Presidente, P. D., José González Vilches.—1.026.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Francisco Torres, cuyo último domicilio conocido era en calle Marcena, 16, Madrid, inculpado en el expediente número 233-61, instruido por aprehensión y descubrimiento de botellas de whisky, que a las diez horas del día 28 de febrero de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., José González Vilches.—1.002.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Carlos Enrique Ameigeiras Subiña y Saracho, cuyo último domicilio conocido era en calle Luis Cabrera, número 18, planta baja, Madrid, inculpado en el expediente número 224-61, instruido por aprehensión de diversas botellas de licor, a que a las diez horas del día 28 de febrero de 1962 se reunirá este Tribunal, constituido en Comisión Permanente, para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir por sí mismo o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole lo que determinan los artículos 77, 78, 79 y 84 de

la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Secretario, Angel Serrano Guirao.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., José González Vilches.—1.003.

#### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Josefa Gutiérrez Ponce, vecina que fué de Cartajima (Málaga), calle Iglesia, 25, y actualmente en Francia, sin conocida residencia, que la presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha dictado fallo con fecha 30 de octubre de 1961 en el expediente 899/61, imponiéndole la multa de seiscientos cuarenta y nueve pesetas (649 pesetas) como autora de la infracción de contrabando de mínima cuantía de los apartados 1 y 2 del artículo 7.º de la Ley de Contrabando y Defraudación, la que deberá hacer efectiva en el plazo de quince días, a partir de esta fecha, en esta Delegación de Hacienda.

Málaga, 20 de febrero de 1962.—El Secretario del Tribunal.—962.

#### PONTEVEDRA

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 16 de marzo de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 992 de 1952, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Angel Lorenzo del Castillo y Asunción Diaz Diaz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Vigo: calle Lepanto, número 22, y calle Alfonso XIII (pensión Colonial), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 21 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).—986.

El Ilmo. Sr. Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente, para el día 16 de marzo de 1962, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 992 de 1952, instruido por aprehensión de café, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Solsona Terré y Francisco Estrada Serrajordia, cuyos últimos domicilios conocidos eran en la calle Baldrich, número 16, Valls (Tarragona), y calle Arrabal, número 2, Artés (Barcelona), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Asimismo se les comunica que pueden designar comerciante o industrial que

forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad, con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años; significándoles que de no hacer esto, o siendo varios los inculpados no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio.

Igualmente se les advierte que según determina el número 3.º del artículo 78, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 21 de febrero de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado-Presidente (ilegible).—987.

#### ZARAGOZA

Desconociéndose el actual paradero de Lucio Ruiz Hernández y de José Cascales Febrero, que últimamente tuvieron domicilios en calle de Aribau, número 101 y calle de Sagunto, número 60, de Barcelona, respectivamente, se les hace saber que habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Jaime Puignou Ramis, contra el fallo dictado por este Tribunal en Pleno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1962, al conocer el expediente número 28/61, se les comunica como partes inculpadas en el mismo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia, con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Zaragoza, 20 de febrero de 1962.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Basilio Marcos.—963.

### MINISTERIO DE TRABAJO

#### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

##### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de diciembre de 1960, falleció en Larache (Marruecos) el obrero Cayetano Alberola Ramos, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Campello (Alicante), hijo de Tomás y de Antonia, domiciliado en San Pedro, 126, Campello (Alicante), que trabajaba al servicio de José Poveda Ramos.—907.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 23 de septiembre de 1961, falleció en Cizurquil el obrero Evaristo Ugartemendia y Mújica, natural de Villabona (Guipúzcoa), hijo de Juan Bautista y de Josefa Ignacia, domiciliado en Nueva, 5, Villabona (Guipúzcoa), que trabajaba al servicio de Anastasio Zubizarreta.—908.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de agosto de 1961, falleció en la Casa Salud, de Valdecilla, el obrero Miguel Angel Santiago Fernández, natural de Tean (Santander), hijo de Ramiro y de Dolores, domiciliado en Sol (entre Huertas, 30), Santander, que trabajaba al servicio de Teófilo Valle Colmenar.—909.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Se-

guro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 15 de febrero de 1962.—El Director (ilegible).

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALBACETE

A los efectos previstos en la orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodaes número 3.

Peticionario: «Vías y Construcciones, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 179.765,08 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 10 KV y estación transformadora de 160 KV para suministro de energía eléctrica a su fábrica de traviesas de hormigón.

Peticionario: Don Matías Robert Robert.

Emplazamiento: Ayna.

Capital: 98.505,50 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar estación transformadora de 75 KVA para suministro de energía a las obras de Albacete-Agullas.

Peticionario: Don Joaquín Pagan Valero.

Emplazamiento: Caudete.

Capital: 197.030 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 11 KV y estación transformadora de 75 KVA, para electrificación de una finca, propiedad del peticionario.

Peticionario: Doña Luisa Sánchez Araño.

Emplazamiento: Caudete.

Capital: 219.505,50 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 11 KV y estación transformadora de 40 KVA, para electrificación de su finca agrícola.

Albacete, 15 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.—1.089.

#### MADRID

##### Mejora de industria

Peticionario: «Medicamentos Internacionales, S. A.».

Objeto: Elaboración de especialidades farmacéuticas.

Emplazamiento: Madrid.

Capital: Antes de la mejora: 4.000.000 de pesetas. En la mejora: 225.000 pesetas.

Producción: Antes de la mejora: Especialidades farmacéuticas de carácter antibiótico. En la mejora: Sin variación.

Maquinaria a importar: Una máquina tipo GKF-50 para llenar y cerrar cápsulas de gelatina con productos farmacéuticos en forma de polvo. Equipada completa para un tamaño de cápsulas, motor eléctrico, compresor y regulación eléctrica para corriente alterna, 220/330 voltios 50 períodos, motor de 1,50 HP. Por un valor aproximado de 225.000 pesetas. Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar la máquina cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14, 1.º).

Madrid, 28 de octubre de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—963.

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Comercial San Marcos, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Confecciones.

Capital: Antes: 1.966.450 pesetas. En la ampliación: 1.455.472 pesetas.

Producción: Antes: Confecciones en general, 1.430.000 unidades. En la ampliación: Se aumentará en 26.000 unidades.

Maquinaria a importar: Tres máquinas dobladillar simulando la puntada. Tres máquinas rematar a cuatro hilos. Seis máquinas rematar a tres hilos. Cuatro máquinas diseñadas a tres agujas. Veinte máquinas clase 451 x 41. Doce máquinas clase 451 x 45. Valor total, 984.252 pesetas. Materias primas de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los fabricantes nacionales que puedan suministrar los elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Sagasta, 14).

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—967.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Jefaturas Provinciales Agronómicas

#### SEGOVIA

##### Instalación de industria

Peticionario: «Bodegas Díez y González, S. L.».

Objeto de la petición: Instalación planta embotellado vinos comunes y pasto.

Localidad: Segovia.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Agronómica los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Segovia, 20 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe.—968.

### Jefaturas Provinciales de Ganadería

#### JAEN

##### Nueva industria

Peticionario: Don Pedro Jurado Nieto.

Objeto de la petición: Instalación de un taller de elaboración de tripas.

Localidad de emplazamiento: Navas de San Juan (Jaén).

Capital de instalación: 25.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial de Ganadería los escritos que estimen oportunos, por cuatuplicado, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días.

Jaén, 31 de enero de 1962.—El Jefe del Servicio de Ganadería, Antonio Moreno Martínez.—1.105.

## Distritos Forestales

#### SEVILLA

##### Traslado de industria

Peticionario: «Hijo de Romualdo Jiménez, S. A.».

Objeto de la petición: Traslado de su industria de aserrío de madera en rollo, desde esta capital, en barriada Bellavista, a la finca «Sánchez Dalp», sita en el término municipal de La Rinconada de esta provincia.

Lo que se hace público de acuerdo con la Orden ministerial de 15 de julio de 1952, del Ministerio de Agricultura.

Sevilla, 20 de febrero de 1962.—El Ingeniero Jefe, M. Corripio.—979.

## Servicio de Fibras Duras

#### MALAGA

##### Nueva industria

Peticionario: D. Juan Gandau Gandau.

Emplazamiento: Finca «Los Melonares». Castiblanco de los Arroyos.

Objeto de la industria: Elaboración de crin vegetal.

Materias primas a emplear: Palmitos.

Maquinarias: Nacionales.

Se hace pública esta solicitud para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que estimen oportunos en el Servicio de Fibras Duras de Málaga, calle Barroso, 6, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Málaga, 19 de febrero de 1962.—El Ingeniero Director, Adolfo García Vicente.—945.

## Servicio Nacional del Trigo

#### ALMERIA

##### Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Jacinto Alarcón Fuentes.

Objeto de la petición: Implantación de un molino de maquilero de piensos en la calle Barrio de la Fuente.

Localidad: Mojácar.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 20 de febrero de 1962.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—967.

#### OVIEDO

##### Molino maquilero mixto

Peticionario: Don Ramón Angel López Pérez.

Objeto: Inscribir a su nombre el molino maquilero mixto número 1.003, adquirido a don Nicolás López Fernández, modificar su emplazamiento dentro de la misma parroquia e instalar un nuevo juego de piedras para molturación de piensos.

Localidad: Constancios-Luarca.

Capital: 23.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 21 de febrero de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—978.

*Molino de piensos*

Peticionario: Don Benjamín Alvarez Martínez.

Objeto: Implantar un molino tritador maquilero de piensos.

Localidad: Los Cabos-Santianes-Pravia. Capital: 14.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de febrero de 1962.—El Jefe provincial.—965.

Peticionario: Herederos de don Severino Fernández Fombona.

Objeto: Legalizar un juego de piedras de 1,20 metros para molienda de maíz en su molino maquilero de piensos e inscripción a nombre de los solicitantes.

Localidad: Noreña.

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 20 de febrero de 1962.—El Jefe provincial.—964.

**ORENSE***Cambio de propiedad*

Peticionario: Don Delmiro Dafonte Rodríguez.

Objeto: Cambio de propiedad de un molino maquilero de panificables, sito en San Juan (Porquera), a nombre de don Manuel López Pérez.

Capital: 40.000 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 20 de febrero de 1962.—El Jefe Provincial (ilegible).—977.

*Instalación de nueva industria*

Peticionario: Don Primitivo Pernas González.

Objeto: Instalación molino maquilero de piensos en Purgazal (Esgos).

Capital: 17.500 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 20 de febrero de 1962.—El Jefe Provincial.—976.

**PONTEVEDRA-VIGO***Instalación molino*

Peticionario: Don Francisco Hombreiro López

Objeto de la petición: Instalar un molino eléctrico para piensos.

Localidad de emplazamiento: Barrio de Bouza-Viso-Salvatierra.

Capital: 30.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 20 de febrero de 1962.—El Jefe provincial.—966.

**MINISTERIO DE COMERCIO****Dirección General de Política Arancelaria**

*Extracto de petición de admisión temporal solicitado por «Rius Lloréns, S. L.», para poder importar en dicho régimen 15.000 yardas de tejido de fibrana en crudo, para su transformación en la misma mercancía blanqueada, estampada y acabada, con destino a la exportación*

Peticionario: La Entidad «Rius Lloréns, Sociedad Limitada», de Barcelona.

Mercancía a importar: 15.000 yardas de tejido fibrana en crudo.

Mercancía a exportar: Tejido de fibrana blanqueado, estampado y acabado.

Mermas y desperdicios: 5 por 100.

Fundamentos: Mejor aprovechamiento de las instalaciones, incorporación de mano de obra nacional a mercancía de exportación, beneficio en divisas.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de su publicación.

Madrid, 16 de febrero de 1962.—El Director general, Leopoldo Zumalacárregui.—950.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA****Instituto Nacional de la Vivienda**

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional 3.033 expedido por el Instituto Nacional, en fecha 30 de septiembre de 1948, comprensivo de 24.500 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Sociedad «Urculo y Moreno, S. L.», de Madrid, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

Madrid, 19 de febrero de 1962.—El Subdirector general, David Herrero Lozano.—960.

**SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO****Organización Sindical****OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA***Devolución fianza complementaria*

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Central de su propiedad y en garantía de la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 206 viviendas, tipo social, en Sallent (Barcelona), ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 25 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 17 de febrero de 1962.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—779.

*Devolución de fianzas*

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Mato y Alberola, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 270 viviendas de renta limitada, y 42 tiendas con sótano en Barcelona, ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 12 de febrero de 1962.—El Jefe nacional: P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—755.

Por la presente se hace público que en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Español de Crédito, sucursal de Almería, en garantía de «Construcciones Valverde y Morales, Sociedad Limitada», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 84 viviendas, tipo social, en El Alquián (Almería) ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen superior al 25 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 14 de febrero de 1962.—P. D., El Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—735.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria, depositada por el Banco Hispano Americano de su propiedad y en garantía de la empresa «Construcciones Palacios, S. L.», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 90 viviendas, «tipo social», en Albacete, ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen de obra superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—794.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por el Banco Hispano Americano, sucursal de Las Palmas de Gran Canaria, de su propiedad y en garantía de la empresa «Constructora García Oliveros, S. A.», en calidad de adjudicataria de las obras de construcción de 392 viviendas, «tipo social», primera fase, en Las Palmas, ya que se va a proceder a su devolución por haberse ejecutado un volumen superior al 50 por 100 del presupuesto de contrata.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Secretario general, Antonio Doz de Valenzuela.—798.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

#### Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas por los Reglamentos General de Bolsas de Comercio y de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 80.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 800.001 al 880.000, que tienen los mismos derechos políticos que las de numeración anterior, y en cuanto a los económicos, percibirán con cargo al ejercicio 1961 la mitad del dividendo que satisfaga a las acciones de numeración anterior, que han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Central.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 15 de febrero de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Julio Egusquiza.—1.063.

## BANCO DE ESPAÑA

### MADRID

Extraviado resguardo de depósito número 242.149, de pesetas nominales 5.000 en acciones del Banco Español del Río de la Plata, a favor de don Manuel Sandoval Delgado, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de febrero de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.100.

### VALENCIA

Extraviado un resguardo de depósito transmisible, número 184.410, de pesetas nominales 30.000, en cédulas del Banco Hipotecario de España al 4 por 100, exentas, a favor de don Ceiso Abad Alvarez y doña Gregoria Ojeda Villajos, indistintamente, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 19 de febrero de 1962.—El Secretario, F. Florit.—1.072.

\*

Extraviados dos resguardos de depósito transmisibles, números 180.346 y 177.809, de pesetas nominales 40.000 y 25.000, respectivamente, en títulos de la Deuda Amortizable del Estado al 4%, emisión 15 noviembre de 1951, a favor de doña Carmen Maslá Terol, el primero, y de don Juan Gomis Gisbert, el segundo, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta sucursal dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Valencia, 17 de enero de 1962.—El Secretario, F. Florit.—1.071.

## BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

### LLANES

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 3.404, expedido por esta sucursal con fecha 26 de febrero de

1960, a nombre de don Salvio Somohano Calvo, de San Roque del Acebal (Llanes), comprensivo de pesetas nominales 20.500 en 41 acciones de la «Compañía Telefónica Nacional de España» números 16801577/617, se hace público que si transcurren veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio sin recibir reclamación de tercero, se expedirá nuevo resguardo duplicado, anulándose el primitivo y quedando el Banco exento de responsabilidad.

Llanes, 21 de febrero de 1962.—El Director.—1.093.

## BANCO DE ARAGON

### ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 54 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, en su sesión del 19 del actual, acordó solicitar el desembolso del cuarto dividendo pasivo del 20 por 100 del nominal (cien pesetas por acción) en las acciones numeradas del 150.001 al 200.000.

Dicho dividendo habrá de hacerse efectivo del 1 al 20 de abril próximo, en todas las oficinas de nuestra institución y en los siguientes Bancos: Hispano Americano y de Bilbao, en Bilbao; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona; Urquijo, Guipuzcoano, San Sebastián y Zaragozano, en San Sebastián; Hispano Americano y de Vitoria, en Vitoria, y Pastor, en La Coruña, mediante presentación de los extractos de inscripción para fijar el cajetín haciendo constar que se ha realizado el pago.

El capital desembolsado de este cuarto dividendo pasivo participará en los beneficios a partir de 1 de mayo de 1962, y las demoras o faltas de pago desde el último día del plazo fijado quedarán sujetas a las disposiciones del artículo 55 de los Estatutos.

Zaragoza, 20 de febrero de 1962.—El Consejero-Secretario, Fernando Lozano. 1.081.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de marzo próximo, en las oficinas del Banco, a las diez y media, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias 3,50 por 100, exentas de impuestos, que deberán ser amortizadas.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, desde el 1 de junio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Secretario, V. García.—972.

## BANCO GUIPUZCOANO

### MADRID

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco, a nombre de don Rafael Peiró Aíos, que se detallan a continuación, se hace público este extravío y se advierte que de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», este Banco anulará los originales y extenderá nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte:

Resguardos núms. 42.916, 45.241, 46.165, 46.491, 51.651, 56.602, 57.908 y 62.751, por un total de 576 acciones «Inmobiliaria Urbis, Sociedad Anónima».

Madrid, 20 de febrero de 1962.—Por el Banco Guipuzcoano, Madrid, Juan Usobiaga Larrañaga, Director.—1.054.

## BANCO DE SANTANDER

Por haber sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 112, expedido en 31 de octubre de 1957, por el Banco de Santander, Sucursal de Córdoba, a favor de don Manuel Caballero Cabrera, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días sin reclamación se expedirá un duplicado del mismo, quedando nulo el original.

Córdoba, 14 de febrero de 1962.—La Dirección.—1.043.

## ENTIDAD CONSTRUCTORA BENEFICIA «LA SAGRADA FAMILIA»

### LA CORUÑA

Declarada la urgencia de las obras para la construcción de un grupo de doscientas diez viviendas de renta limitada y seis bajos comerciales en Nelle, Ayuntamiento de La Coruña, por Decreto 2690 de 1961, del Ministerio de la Vivienda, de 21 de diciembre de 1961, inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de 1 de enero del corriente año, y de conformidad con lo determinado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se notifica por el presente a doña Juana Díaz López y a doña Emilia Veira Catoira, que en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de entrega de la correspondiente cédula, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación a que se refiere el susodicho artículo respecto a los terrenos cuya expropiación ha sido concedida.

Lo que se publica para general conocimiento y el de las interesadas, a todos los efectos legales, sin perjuicio de las adiciones a que hubiere lugar.

La Coruña, 15 de febrero de 1962.—El Presidente del Comité Ejecutivo, Demetrio Salorio Suárez.—767.

## «UNICAP»

### UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de febrero de 1962:

E-D-I	U-M-L	B-D-F	A-E-B
X-B-N	LI-B-S	S-S-X	B-K-H

Autorizado por la Dirección General de Seguros y Ahorro.—1.073.

## EDUARDO GONZALEZ ALONSO Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, el Presidente, por delegación del Consejo de Administración, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local del domicilio social el día 15 de marzo de 1962, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda veinticuatro horas después. Orden del día:

1.º Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria expositiva del desenvolvimiento de la Sociedad durante el año 1961.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio.

3.º Aprobación, en su caso, de la proposición de distribución de beneficios del mismo ejercicio que presenta el Consejo de Administración.

4.º Renovación normal de los cargos de Vicepresidente y Vocales 1.º y 3.º

5.º Asuntos varios.

Vigo, 20 de febrero de 1962.—El Presidente, Eduardo González Alonso.—El Secretario, Manuel Parada Barallobre.—200.

A. I. P. T. E. S. A.

**SAN JUSTO DE LA VEGA (ASTORGA, LEON)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de enero del corriente año, anuncia la suscripción inmediata de mil acciones especiales, al portador, de la serie D, de 5.000 pesetas de valor nominal cada una, entre sus actuales accionistas, según normas que se facilitarán a los mismos en el domicilio social de la Compañía.

Los accionistas deberán ejercitar su derecho de suscripción preferente, dentro del mes siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, entendiéndose que renuncian a la suscripción si no ejercitan su derecho en el plazo citado.

San Justo de la Vega, 20 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.062.

**AGRICOLA OLIVARERA DE JARAFUEL, S. A.**

(En liquidación)

*Junta general extraordinaria*

Transcurrido el término de duración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, avenida de los Caidos, 9, Jarafuel (Valencia), el próximo día 11 de marzo, a las diecisiete horas, por primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, por segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Informe sobre venta de la almazara.
2. Nombramiento de liquidadores.
3. Ruegos y preguntas.

Jarafuel, 20 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.048.

**IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL, SOCIEDAD ANONIMA**

PONTEVEDRA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el local social, Echegaray, 8, el día 24 de marzo de 1962, a las once horas, con objeto de someter a su consideración y estudio la Memoria y balance del último ejercicio, nombrar censores de cuentas y proceder a la renovación de la mitad de los componentes del Consejo de Administración, y a la Junta general extraordinaria que se celebrará el mismo día y en el mismo local, a las doce horas, para estudiar la reforma de los Estatutos.

De no concurrir número suficiente de accionistas, estas Juntas se celebrarán veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Pontevedra, 26 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Giménez Mayor.—191.

**CANAL IMPERIAL DE ARAGON***Adquisición de una máquina excavadora*

La Junta Administrativa del Canal convoca subasta para la adquisición de una máquina excavadora sobre tractor oruga, destinada a la limpieza del Canal, de 230 litros de capacidad.

Los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas están de manifiesto en el domicilio de la Junta (Santa Cruz, 19, Zaragoza).

Se admitirán proposiciones en pliego ce-

rrado y por entrega directa en el citado Organismo en horas hábiles de oficina durante el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura será público y tendrá lugar en el sitio indicado a las doce horas del primer día hábil después de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 15 de febrero de 1962.—El Presidente de la Junta, Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Antonio de Diego.—1.046.

**PROVEEDORA DE MATERIAS PRIMAS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o el día 31 de marzo, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, Marqués de Cubas, 6, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo de suspensión de pagos adoptado por el Consejo de Administración el día 14 de febrero de 1962.

2.º Designación del representante legal de la Compañía en el expediente de suspensión de pagos, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del apartado quinto del artículo segundo de la Ley de Suspensión de Pagos.

3.º Adopción de todas las medidas que la Ley de Suspensión de Pagos encomienda a la Junta general extraordinaria.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.047.

**INYECCIONAL, S. A.**

EIBAR (Guipúzcoa)

Carmen, 30

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 de marzo, a las tres y media de la mañana, en primera convocatoria, y para el 17 del mismo mes y a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio 1961.

Renovación de cargos.  
Nombramiento de censores.  
Ruegos y preguntas.

Eibar, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo (ilegible).—1.083.

**ARMAMENTO DE AVIACION, S. A.**

(A. D. A. S. A.)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 27 de diciembre de 1961 tomó el acuerdo de ampliar el capital social, una vez reducido éste a 10 millones de pesetas, en otros 20 millones de pesetas más, mediante la emisión de 40.000 nuevas acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, que tendrán la condición de preferentes sobre las ordinarias, tanto por lo que se refiere a la percepción del dividendo como al reparto del haber social, en caso de disolución y liquidación de la Sociedad.

Dichas acciones se emiten a la par, otorgándose un plazo a los actuales accionistas, que finalizará el próximo día 25 de marzo, para la suscripción y pago de las mismas, en la proporción de dos acciones

preferentes por cada una ordinaria que posean, una vez efectuado el canje obligado por la reducción de capital.

Aquellos accionistas que en la fecha señalada no hubieren hecho efectivo el importe de sus acciones, bien en la Caja social o en la cuenta corriente de esta Sociedad en el Banco de Bilbao, Alcalá, número 16, Madrid, se entenderá que renuncian a la suscripción de las acciones preferentes que les correspondan, pudiendo el Consejo de Administración disponer la adjudicación de las mismas en la forma que estime oportuna.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—Por el Consejo de Administración (ilegible).—1.066.

**«ATLANTIC», SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado celebrar Junta general ordinaria el día 15 de marzo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, calle de Aquirre, número 1, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y propuestas.

En Madrid a 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.049.

**CARBUREIBAR, S. A.**

EIBAR (GUIPUZCOA)

Fundadores, s/n.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 de marzo, a las tres de la tarde, en primera convocatoria, y para el día 17 del mismo mes y a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Lectura y aprobación de cuentas del ejercicio 1961.

Renovación de cargos.  
Nombramiento de censores.  
Ruegos y preguntas.

Eibar, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo.—1.084.

**PENTAVIN, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de los señores accionistas de esta Sociedad, para el próximo día 27 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir el quórum que marca la Ley, se celebrará la segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

La asamblea tendrá lugar en Vía Layetana, número 18.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 12 de nuestros Estatutos sociales. Orden del día:

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación o modificación del inventario-balance cerrado en 31 de diciembre de 1961.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Consejo de Administración.
- 4.º Aumento del capital social.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alari Benach.—1.101.

**GREMIO FISCAL DE FABRICANTES DE HILADOS DE ALGODÓN, VISCOSILLA, SUS MEZCLAS Y BORRAS**

MADRID

Aviso

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma cuarta del capítulo VIII de la Orden ministerial de 27 de septiembre de 1961, se pone en conocimiento de los contribuyentes acogidos al régimen de convenio para el pago del impuesto sobre el Gasto sobre hilaturas de algodón, viscosilla, sus mezclas y borras, que se hallan de manifiesto en los locales del Gremio Fiscal en Madrid, carrera de San Jerónimo, 36, tercero, y en Barcelona, avenida de José Antonio, 670, durante los cinco días siguientes a la publicación de este aviso, la relación conjunta de las bases señaladas por la Comisión Ejecutiva del Convenio.

Madrid, 27 de febrero de 1962.—1.107.

**TEXTIL ALCOYANA, S. A.**

ALCOY

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 22 de marzo, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiera de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el pasado 31 de diciembre.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Elección de consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1962.—El Presidente, Ezequiel Espi Gilabert.—1.099.

**LA SIBERIA, S. A.**

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en su local social, calle Wad-Ras, número 120, el día 30 de marzo próximo, a las dieciséis horas, a objeto de tratar de la gestión cuentas y balance del ejercicio económico 1961, amortizaciones y reparto de beneficios, así como el nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 19 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.096.

**OLARRA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la empresa, Licenciado Poza, 8, Bilbao, el próximo día 15 de marzo de 1962, a las doce horas en primera convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- a) Lectura del acta de la última Junta general celebrada.
- b) Informe del Consejo sobre la actuación de la Sociedad durante el ejercicio 1961.
- c) Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.
- d) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1961.
- e) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.
- f) Ruegos y preguntas.

Los documentos que se citan en el apartado d) quedan a disposición de los se-

ñores accionistas, quienes pueden consultarlos en nuestro domicilio social.

Caso de que en primera convocatoria no se reuniese el quórum legal necesario para formar acuerdos de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se fija segunda convocatoria para el día 16 de abril de 1962, a las doce horas.

Los señores accionistas podrán retirar sus tarjetas de asistencia hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta, depositando las acciones de que sean tenedores o los resguardos bancarios correspondientes en la Caja social, situada en nuestras oficinas de Licenciado Poza, 8, Bilbao.

Se recuerda a los señores accionistas que pueden acogerse, en materia de representación, a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, debiendo necesariamente conferirse la representación por escrito y al dorso de la tarjeta de asistencia.

Bilbao, 21 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Robles Hernando.—1.092.

**UNION DE ARMADORES DE BUQUES PESQUEROS, S. A.**

GIJON (ASTURIAS)

Claudio Alvargonzález, núm. 1 (Muelle)

Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 del próximo mes de marzo, a las once y media de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente, viernes 16, a la misma hora, en segunda, en los locales sociales del Muelle de Oriente Gijón, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

Renovación parcial del Consejo de Administración.

Nombramiento de censores de cuentas. Proposiciones de los señores accionistas.

Gijón, 20 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo.—1.088.

**COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.**

Concurso C. A. C. 231

Esta Compañía abre concurso entre fabricantes nacionales para la adquisición de trales para agua destinados al personal obrero.

La documentación estará a disposición de los concursantes en las oficinas centrales, paseo del Prádo, 6, Madrid, Sección de Compras y Almacenes, días laborables, de diez a doce.

Las proposiciones en pliego cerrado y lacrado por duplicado, en Negociado de Recepción de Pliegos terminando el plazo el día 20 de marzo próximo, a las doce horas.

Madrid, 22 de febrero de 1962.—El Director general.—1.086.

**FUNICULAR DE ARCHANDA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 20 de marzo de 1962, a la una de la tarde, en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao, para tratar del examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio de 1961 y nom-

bramiento de censores de cuentas para el de 1962.

Las tarjetas de admisión se entregarán en las oficinas de la Sociedad, previo depósito de las acciones, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Bilbao, 20 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—201.

**MUELLES Y ACEROS EGUZKIA, S. A.**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Villareal de Urrechua el día 24 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese el día 26 del mismo mes, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961 y de la propuesta del Consejo de Administración sobre distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Villareal de Urrechua, 19 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración. 199.

**SOCIEDAD MINERA «LA DESEADA»**

VERDEGAS (ALICANTE)

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de marzo próximo, a las diez horas, y en caso de no concurrir suficiente número de socios, en segunda convocatoria, para el mismo día 18, a las once horas, y para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación de las cuentas, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.
- 3.º Asuntos diversos.

Verdegás (Alicante), 17 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Pastor Sirvent.—198.

**SOCIEDAD ANONIMA ASENSIO**

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales y a las prescripciones de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, la que se celebrará en el domicilio social el próximo día 20 de marzo, a las cuatro de la tarde, de primera convocatoria, o bien el día siguiente, a la misma hora, de segunda convocatoria, para deliberar y decidir respecto a los extremos del siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de interventores.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance, Memoria y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1961 y a la gestión del actual Consejo de Administración y de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio corriente.
- 4.º Examen y resolución de las propuestas que se formulen de conformidad con los Estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen asistir a la expresada Junta el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Barcelona, 20 de febrero de 1962.—El Gerente.—1.091.

### URBANIZADORA VASCO-CENTRAL, SOCIEDAD ANONIMA

(URVACESA)

(En liquidación)

Aviso a los accionistas

Transcurrido con exceso el plazo de noventa días fijado por la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 25 de junio de 1960, para que por los señores accionistas se ejercitase el derecho de adjudicación de bienes sociales, contra entrega de las acciones de que fuesen titulares, la Comisión liquidadora, con arreglo a las facultades que le fueron concedidas en la misma Junta, ha tomado el acuerdo de conceder un último plazo, que finalizará el día primero de abril de 1962, a fin de que aquellos accionistas que no han hecho uso de aquel derecho puedan ejercitarlo sobre las parcelas sitas en la Ciudad Satélite La Florida que restan por adjudicar, que son la señalada con el número 66, en su totalidad, y la número 67, en cuanto a un 11,823 por 100.

A tal efecto, deberán solicitarlo antes de dicho día por carta certificada, dirigida a la Comisión liquidadora de la Sociedad URVACESA (Afonso Cano, número 2, Madrid, 10).

Transcurrido este último plazo sin usar de tal derecho, la Comisión liquidadora procederá a la venta de las citadas parcelas, en subasta notarial, depositando el producto que se obtenga en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos, a disposición de quienes acrediten ser sus legítimos dueños.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—La Comisión liquidadora.—1.058.

### PANIFICADORA NUESTRA SEÑORA DEL PRADO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado la convocatoria de Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 15 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio del señor Secretario del Consejo de Administración, calle de la Estrella, número 35, de esta capital, o en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, en el mismo sitio y hora del día 16 de igual mes y año, ambas con el siguiente orden del día:

1.º Dar cuenta de lo efectuado en virtud de lo acordado en Junta general extraordinaria del día 5 de febrero actual.

2.º Adopción de los acuerdos prevenidos en los artículos contenidos en el capítulo noveno de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Ciudad Real, 19 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Bravo Laguna.—194.

### COMPANIA INDUSTRIAL DEL LLO- BREGAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de San Juan, número 39, el día 16 de marzo próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria balance-inventario, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y demás asuntos de la competencia de la Junta.

Designación de los señores accionistas, propietarios y suplentes, para la censura de cuentas del ejercicio de 1962.

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas poseedores de cinco o más acciones ordinarias, series A, B, C y D, o de una o más acciones, serie E, o de cinco o más acciones preferentes 7 por ciento, deberán presentar sus títulos o sus resguardos bancarios, con tres días de anticipación, por lo menos, al de su celebración, en la Sociedad o en uno de los Bancos: Español de Crédito, Central, Soler y Torra, Garriga Nogués, Banca Mas-Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el «quórum» previsto en la Ley, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 17, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que tres días antes del señalado para la celebración de la Junta el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario, a tenor de la Ley, se hará público, por medio de la prensa, la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona 19 de febrero de 1962.—Por el Consejo de Administración, J. Gari Gimeno, Presidente.—1.055.

### CREACIONES DOMER, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 22 de marzo de 1962, a las doce horas, en el domicilio social, calle Duretá, número 14, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Disolución y liquidación de la Sociedad.
- 2.º Nombramiento de liquidadores.

Si las asistencias previstas en la Ley y en los Estatutos no se reuniesen se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Inca, 21 de febrero de 1962.—El Consejo de Administración.—1.067.

### VILLAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para someter a su deliberación y aprobación:

- a) Memoria y balance del ejercicio de 1961.
- b) Nombramiento de censores de cuentas.
- c) Propuesta de ampliación del capital social.

La Junta tendrá lugar el día 26 de marzo, a las cuatro de la tarde, en el edificio social, calle Beneficencia, número 17, de esta villa.

Para asistir a la misma será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Villafrañca del Panadés 20 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Tomás Estalella.—1.065.

### TORNILLOS MOLINAO, S. A.

RENTERIA

Se convoca a Junta general de accionistas de esta Sociedad, al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de la misma.

La Junta tendrá lugar el próximo día 22 de marzo, a las once y media de la mañana, en las oficinas de la fábrica en Rentería (Guipúzcoa).

El orden del día versará sobre la Memoria, resultados del balance, cuentas del

finalizado ejercicio y designación de los censores de cuentas.

Rentería, 20 de febrero de 1962.—El Consejero-Director Gerente, Antonio Dorronsoro.—1.064.

### PEDREROL Y BOFILL, S. A.

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de París, número 213, el próximo día 17 de marzo, a las trece horas, siendo el orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
2. Atribución de resultados.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Podrán asistir a la misma los accionistas que hayan depositado sus acciones en nuestro domicilio social con un mínimo de cinco días de anticipación a la fecha prevista.

Barcelona, 21 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.061.

### CREDITO BALEAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 16 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente, 17 de marzo, en el mismo lugar y hora, al objeto de someter a su consideración la Memoria, gestión administrativa, balance y cuentas correspondientes al último ejercicio, así como la renovación parcial del Consejo y designación de accionistas censores de cuentas para el año 1962.

Para poder concurrir, los señores accionistas deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia con anterioridad al día 10 de marzo.

Palma de Mallorca, 22 de febrero de 1962.—El Secretario, Jaime Vich.—1.060.

### INDUSTRIAS DERIVADOS AGRICOLAS FUSOR, S. A.

VALENCIA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social, calle de Vicente Sancho Tello, número 8, Valencia, el próximo día 21 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis treinta del mismo día, en segunda convocatoria, para examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y resultados del ejercicio 1961.

Valencia, 20 de febrero de 1962.—El Presidente.—1.078.

### SOCIEDAD NAVARRA DE INDUS- TRIAS, C. A.

PAMPLONA

Se convoca a Junta general de señores accionistas para el sábado 17 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en los locales de la Sociedad, plaza del Consejo, número 1, segundo, para dar cuenta de ejercicio de 1961.

Con arreglo al artículo 10 de los Estatutos, los señores accionistas deberán pedir a la Sociedad la tarjeta de admisión, con cinco días de antelación, por lo menos, previa presentación de las acciones o resguardos de depósito en algún establecimiento bancario.

Pamplona, 19 de febrero de 1962.—El Presidente, D. Miguel María Azcarate. 1.069.

**SOCIEDAD ANONIMA «EL SARDI-  
NERO»**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 18, a la misma hora y sitio, en segunda, en la avenida de Maura, 38, Sardinero.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1961, así como la renovación estatutaria del Consejo y la designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962. Santander, 21 de febrero de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Adolfo Abascal Pacheco.—1.077.

**BEBIDAS AMERICANAS, S. A. E.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo próximo, a las doce horas, en el domicilio de la Compañía, prolongación de la avenida de José Antonio, de Barcelona, sin número, Hospitalet de Llobregat (sector de Can Trias), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria. El orden del día será:

1.º Examen y aprobación del balance-inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre último: de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe de los censores de cuentas, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el corriente ejercicio de 1962.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los señores accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 25.000 pesetas, previo depósito de los títulos en la caja social, Banco Comercial Transatlántico o Banca Industrial de Barcelona, con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Hospitalet de Llobregat, 16 de febrero de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Carceller Segura. 1.165.

**INSTITUTO DE CREDITO PARA LA RE-  
CONSTRUCCION NACIONAL**

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio dimanante de este Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional referente a convocatoria de concurso-oposición, que indebidamente fué incluido como disposición perteneciente al Ministerio de la Vivienda y publicado en la Sección de «Oposiciones y Concursos», del «Boletín Oficial del Estado» de fecha 26 de febrero de 1962, página 2785, segunda columna, se hace constar que dicha inserción debe considerarse nula y sin valor alguno a todos los efectos, reproduciéndose a continuación el mencionado anuncio en el lugar que verdaderamente le corresponde.

Se convoca concurso-oposición para proveer tres plazas, más las que se produzcan antes de terminar el segundo ejercicio, de Funcionarios Administrativos de cuarta categoría en el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional.

Dichas plazas están dotadas con el sueldo inicial de 8.400 pesetas anuales y demás emolumentos reglamentarios.

Podrán concurrir los españoles de uno y otro sexo, mayores de dieciocho años de edad y menores de treinta y cinco en

el momento de expiración del plazo para presentación de instancias.

Los ejercicios serán los siguientes:

1.º Examen de mecanografía y taquigrafía, con traducción.

2.º Contestar en el plazo máximo de quince minutos, oralmente, dos temas sacados al azar del programa, correspondientes uno a la parte primera y otro a la parte segunda.

El programa se encuentra a disposición de los opositores en la Secretaría del Instituto de Crédito (plaza de Santa Bárbara, 2, Madrid).

Todos los ejercicios serán eliminatorios.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición convocado se presentarán en el Registro general del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La práctica de los ejercicios tendrá lugar en el domicilio del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional cuando se convoque por el Tribunal examinador, debiendo transcurrir un plazo mínimo de tres meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la práctica de los ejercicios.

Los que resulten elegidos deberán acreditar dentro del plazo posesorio, mediante certificación del acta de nacimiento, tener la edad exigida en esta convocatoria, y aportar certificado negativo de antecedentes penales y certificado médico de no paecer enfermedad infectocontagiosa y de no tener defecto físico alguno que le impida el ejercicio del cargo.

Madrid, 21 de febrero de 1962.—El Secretario general, Rafael Pabón Torres.—1.041.

**«CAPRE», CAJA PREVISORA DE SEGUROS, S. A.**

Barcelona, paseo de Gracia, 48, 1.º bis

Balance-Inventario en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	237.996,—	Capital social	700.000,—		
Valores mobiliarios	244.522,50	Reservas	54.470,25		
Primas vencidas pendientes	122.096,60	Acreeedores diversos	43.932,98		
Gastos constitución y mobiliario	8.223,39				
Saldo deudor	185.564,74				
<b>Suman</b>	<b>798.403,23</b>	<b>Suman</b>	<b>798.403,23</b>		

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, cerrada en 31 de diciembre de 1960*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Saldo deudor ejercicios anteriores	188.206,37	Producto de los fondos invertidos	12.134,65		
Gastos administración generales	21.715,—	Beneficio por realizaciones y cambios	8.353,60		
Impuestos y amortizaciones	16.624,26	Saldo acreedor Ramo Entierro	59.096,82		
Fondo legal fluctuación valores	1.525,—	Saldo deudor del ejercicio actual	185.564,74		
Saldo deudor Ramo Enfermedad	37.079,18				
<b>Suman</b>	<b>265.149,81</b>	<b>Suman</b>	<b>265.149,81</b>		

Barcelona, 31 de diciembre de 1960.—1.482.

ADMINISTRACION  
VENTA Y TALLERES :  
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID - 1º

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 1.50 ptas.  
Atrasado ..... 3.00 ptas.  
Suscripción anual :  
España ..... 450.00 ptas.  
Extranjero ..... 750.00 ptas.